



CANAL DE PANAMÁ

División de Desarrollo Corporativo Equipo de Bienes Excedentes

**Pliego de Venta Pública
de Bienes Muebles en Desuso u Obsoletos**

No.: 26-17-MAR-F2

VEHÍCULOS (VL)

SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	PLIEGO DE VENTA	PÁGINA 1 DE 43 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i> AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá	2. LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA No. 26-17-MAR-F2	3. FECHA: 9 de marzo de 2026
	4. FECHA DE INSPECCIÓN: 12 y 13 de marzo de 2026 Sector Atlántico de 08:30 a.m. a 11:00 a.m. (Monte Esperanza, Edif. 5099) Sector Pacífico de 12:30 p.m. a 02:30 p.m. (Corozal Oeste, Edif. 745)	
	5. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA: 19 y 20 de marzo de 2026 (ver horarios en el listado de precios)	

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6A. DESCRIPCIÓN BREVE: **VEHÍCULOS (VL) – SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> Roberto Delgado Lambert	8. TELÉFONO NO.: 276-3683	9. CORREO ELECTRÓNICO RADelgado@pancanal.com
---	-------------------------------------	---

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación (Anexo A)

11. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar inscripciones y propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas o inscripciones ya que los mismos se venden “como están y donde están”.
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta o inscripción.
- Para que su inscripción y propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533. b) adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente y c) presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No. ____.
- Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá", en la entidad bancaria que indique la Autoridad.
- Refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados a los contratos.
- La validez de las propuestas será de 45 días.
- Los empleados y funcionarios de la Autoridad del Canal de Panamá no podrán celebrar contrato alguno o emprender negociaciones con la Autoridad. (Referencia: Reglamento de Contrataciones, Artículo 17).

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA	VÉASE PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA - LISTADO DE PRECIOS
-----------	--

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA O RUC:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. Empleado/funcionario de la ACP (si o no):	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:	14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>
	14E. FECHA:

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 26-17-MAR-F2 - Vehículos (VL)

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: “COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN”

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
F2-01	1	FORD ESCAPE SE, CAMIONETA MEDIANA, 2018, GASOLINA, 2.0L., AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, SERIE 1FMCU9G95JUC50186, KMS. 95,549 ACP 2217 / CP 2217 / ACTIVO 133132 / DTBD 192864	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-08	N/A	B/. 3,750	N/A	19 de marzo de 2026 7:30 a.m. a 8:00 a.m.
F2-02	1	FORD FUSION, SEDÁN COMPACTO, 4 PUERTAS, 2017, GASOLINA, 2.5L., AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, SERIE 3FA6POH7XHR169497. KMS.52,414 ACP 6768 7 CP 1915 / ACTIVO 115514 / DTBD 192859	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-15	N/A	B/. 2,500	N/A	19 de marzo de 2026 8:30 a.m. a 9:00 a.m.
F2-03	1	FORD FUSION, SEDÁN COMPACTO, 4 PUERTAS, 2017, GASOLINA, 2.5L., AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, SERIE 3FA6POH73HR169499, KMS. 87,854 ACP 6770 / CP 1912 / ACTIVO 115516 / DTBD 192632	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-16	N/A	B/. 4,000	N/A	19 de marzo de 2026 9:30 a.m. a 10:00 a.m.
F2-04	1	CHEVROLET TRAVERSE, CAMIONETA, 4X2, 4 PUERTAS, 2021, GASOLINA, 3.6L., AUTOMÁTICA, 9 VELOCIDADES, SERIE 1GNER8KW7MJ149461, KMS. 346,853 ACP 2491 / CP 2491 / ACTIVO 190176 / DTBD 192867	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-27	N/A	B/. 5,750	N/A	19 de marzo de 2026 10:30 a.m. a 11:00 a.m.
F2-05	1	FORD F-250, PICK UP, 4X2, 4 PUERTAS, 2016, GASOLINA, 6.2L., AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, SERIE 1FD7X2A6XGEC37063, KMS. 67,107 ACP 7317 / CP 1864 / ACTIVO 114435 / DTBD 192861	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-28	N/A	B/. 4,500	N/A	19 de marzo de 2026 11:30 a.m. a 12:00 m.d.
F2-06	1	CHEVROLET EXPRESS, VAN GRANDE, 2016, GASOLINA, 6.0L., AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, SERIE 1GCZG9FG9G1257609, KMS. 41,642 ACP 9941 / CP 1900 / ACTIVO 120052 / DTBD 194314	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-30	N/A	B/. 1,500	N/A	19 de marzo de 2026 12:30 p.m. a 1:00 p.m.
F2-07	1	FORD F-250 XL, PICK UP GRANDE DOB CABINA, 4X2, 2017, GASOLINA, 6.2L., AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, SERIE 1FT7W2A68HEE11642, KMS. 159,637 ACP 6158 / CP 2103 / ATIVO 128298 / DTBD 194491	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-38	N/A	B/. 4,200	N/A	19 de marzo de 2026 1:30 p.m. a 2:00 p.m.
F2-08	1	FORD ESCAPE SE, CAMIONETA MEDIANA, 2018, GASOLINA, 2.0L., AUTOÁTICA, 6 ELOCIDADES, SERIE 1FMCU9G93JUC50185 ACP 2216 / CP 2216 / ACTIVO 129823 / DTBD 194293	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-39	N/A	B/. 2,200	N/A	19 de marzo de 2026 2:30 p.m. a 3:00 p.m.
F2-09	1	NISSAN FRONTIER CHOCADO, PICK UP COMPACTO, 2026, 4X4, DIESEL, 4 CILINDROS, AUTOMÁTICA, 7 VELOCIDADES, SERIE 3N6CD33B6ZK478121. ACP 2958 / CP 2958 / ACTIVO 388945 / DTBD 194291	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-40	N/A	B/. 1,000	N/A	20 de marzo de 2026 7:30 a.m. a 8:00 a.m.

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 26-17-MAR-F2 - Vehículos (VL)

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: “COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN”

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
F2-10	1	FORD FUSION SE, SEDÁN COMPACTO, 2016, GASOLINA, 2.5L., AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES SERIE 3FA6POH74GR230647, KMS. 24,814 ACP 6764 / CP 1651 / ACTIVO 109977 / DTBD 192858	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-41	N/A	B/. 2,100	N/A	20 de marzo de 2026 8:30 a.m. a 9:00 a.m.
F2-11	1	FORD F-250, PICK UP GRANDE DOBLE CABINA, 4X4, 2017, GASOLINA 6.2L., AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, SERIE 1FT7W2B66HED63315. KMS. 92,037 ACP 6117 / CP 2016 / ACTIVO 118062 / DTBD 192630	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-42	N/A	B/. 1,500	N/A	20 de marzo de 2026 9:30 a.m. a 10:00 a.m.
F2-12	1	FORD ESCAPE SE, CAMIONETA MEDIANA, 2018, GASOLINA, 2.0L., AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, SERIE 1FMCU9G91JUC50184 ACP 2215 / CP 2215 / ACTIVO 129848 / DTBD 194292	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-50	N/A	B/. 3,000	N/A	20 de marzo de 2026 10:30 a.m. a 11:00 a.m.
F2-13	1	FORD F-250, PICK UP GRANDE DOBLE CABINA, 4X4, GASOLINA. 6.2L., AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, SERIE 1FT7W2B63HED63305, KMS.92,461 ACP 6109 / CP 2008 / ACTIVO 118054 / DTBD 192855	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-55	N/A	B/. 3,200	N/A	20 de marzo de 2026 11:30 a.m. a 12:00 m.d.
F2-14	1	KENWORTH T370, CAMIÓN DE REJILLA, 2015, MOTOR CUMMINS, DIESEL, 6 CILINDROS, 5 VELOCIDADES, 2 PUERTAS, 2 PASAJEROS, CARROCERIA DE 16", SERIE 3BKHHZ7X0FF721129, KMS. 49,614 ACP 9977 / CP 1215 / ACTIVO 92696 / DTBD 192421	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/. 12,500	N/A	20 de marzo de 2026 12:30 p.m. a 1:00 p.m.

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

- Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados.
- Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/. ____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado. (C) ☐ Cuando se trate de equipo flotante se aplicará el derecho de uso de muelle, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados a su venta.
- Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados al contrato. Si el contratista incumple con los términos y condiciones estipulados en el adjunto No.1, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará las fianzas correspondientes.

II - 2. Procedimiento para el retiro de los bienes. Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes. **Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados al contrato.**

II - 3. Condición del bien y lugar de entrega. Los bienes se venden “como están y donde están”.

II - 4. Clase de contrato. Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo. Cuando se trate de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados a ajustes de precio.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. Pagos a la Autoridad. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá en la entidad bancaria que indique la Autoridad.

III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad. Serán obligaciones de la Autoridad:

- Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
- Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
- Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones conflictivas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
- Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
- Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. Derechos y obligaciones del contratista. El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

- Recibir oportunamente el objeto del contrato.
- Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
- El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. Impuestos y derechos de introducción. El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad. No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. Responsabilidad. La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

- 1.El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- 2.El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá. Si el contratista, al ser sancionado, está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
- 3.La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá.
- 4.Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
- 5.De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímil o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
- 7.La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Los bienes se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta o inscripción sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o de cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.
7. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
8. Queda prohibido en los procesos de venta pública, la vinculación económica y jurídica entre todos o varios proponentes.
9. **Los empleados y funcionarios de la Autoridad del Canal de Panamá no podrán celebrar contrato alguno o emprender negociaciones con la Autoridad. (Referencia: Reglamento de Contrataciones, Artículo 17).**

ANEXO DE SUBASTA PÚBLICA

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VENTA PÚBLICA NO. 26-17-MAR-F2 (VL)

I. Inscripción

La inscripción es la etapa del proceso de la venta pública en la cual se inscriben los proponentes que podrán participar en la **subasta pública en línea**, suministrando lo siguiente:

1. Formulario 1533 (Pliego de Venta Pública) con el bloque 13 completo y firmado
2. Fianza de propuesta
3. Documentos de identificación Y
4. Otros (cuando aplique, los que se indiquen en el Adjunto No.1)

El pliego de cargos se publicará de conformidad con los parámetros señalados por el artículo 40 del Reglamento de Contrataciones e indicará el objeto del contrato, el precio base, la hora, fecha y plazo establecido para el acto público o las pujas.

El plazo para la inscripción de los proponentes interesados es hasta el: **16 de marzo de 2026 a las 3:00 p.m.**

La inscripción deberá entregarse de la siguiente forma:

- ☐ electrónicamente al correo electrónico: ACP-VENTAS@pancanal.com
☒ físicamente al Especialista en Disposición de Bienes, en el Edificio 745, Corozal Oeste.

Debe indicar (cuando aplique) el NÚMERO DEL LOTE en el cual esté interesado en participar, en el siguiente enunciado:

Estoy interesado en participar en los siguientes lotes: _____.

Los empleados y funcionarios de la Autoridad del Canal de Panamá no podrán celebrar contrato alguno o emprender negociaciones con la Autoridad. (Referencia: Reglamento de Contrataciones, Artículo 17).

Nota aclaratoria: En el método de subasta pública en vivo, se le configurará su nombre en el sistema para su participación en el o los lotes indicados.

II. Subasta pública sobre la base del precio más alto

A. Características

La información capturada en el registro de inscripción es responsabilidad del proponente y será utilizada por el Sistema de Subasta por Internet de la ACP (en línea) para incluir la información de la empresa en las propuestas que éste envíe. Esta información es de carácter público y el proponente acepta que la misma sea publicada en el acto de conocimiento de propuestas.

El código de identificación (ID) y la clave de acceso (contraseña) son establecidos por el sistema. La protección de la clave de acceso es responsabilidad del proponente.

La ACP se reserva el derecho de investigar los abusos al sistema. Las actuaciones que indiquen falta en los negocios, o falta de honestidad con la ACP se consideran causales de inhabilitación.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el proponente certifica que la información suministrada es cierta.

De conformidad a lo establecido en el artículo 210 del Reglamento de Contrataciones, las subastas públicas como proceso para las ventas de bienes excedentes tendrán las siguientes características:

1. La subasta pública es un proceso de pujas con la finalidad de obtener el mejor precio de venta para la Autoridad de un bien excedente, dentro de un plazo de tiempo determinado.
2. El oficial de contrataciones determina el bien a ser sometido a subasta y la oferta mínima inicial o precio base de este
3. Los oferentes compiten, mediante las pujas de precios, en tiempo real en línea vía Internet, para determinar el mejor precio durante un predeterminado plazo de tiempo.
4. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
5. Los proponentes son responsables de inspeccionar los bienes objeto de esta venta y/o por revisar las fotos de los bienes publicados en el pliego antes de presentar sus propuestas ya que estos se venden “como están y donde están”.
6. Las normas aplicables a las licitaciones negociadas de la Autoridad serán aplicables a los procesos de subasta de ventas de bienes excedentes, siempre que no sean inconsistentes con este proceso de selección de contratistas.

B. Celebración de la subasta pública en vivo:

La celebración de la subasta pública en vivo tendrá el siguiente procedimiento:

1. **Invitación a la subasta en vivo:** La Autoridad invita a los proponentes inscritos en la etapa anterior a participar en la subasta en vivo, confirma la participación de éstos y asigna a cada proponente una contraseña. De darse el caso en que sólo un proponente confirmase su participación en la subasta en vivo, el oficial de contrataciones podrá solicitar a éste que presente su propuesta de precio, y proceder con la adjudicación o declarar desierto el acto de selección de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de Contrataciones de la Autoridad del Canal de Panamá.
2. **Configuración de la Subasta:** Confirmada la participación de los proponentes inscritos, la Autoridad configura la subasta en Internet, ingresando la descripción del bien, el tiempo que durará la puja, el precio base, el incremento mínimo de la puja, y todos los otros datos requeridos de los proponentes que participarán en la subasta en vivo. La identidad de los proponentes configurados no estará disponible a los demás proponentes.
3. **Capacitación.** Se proveerá a los proponentes una guía de usuario y asistencia sobre el uso del sistema de subasta Pública y se configurará **una subasta de práctica el día 18 de marzo de 2026.**
4. **Subasta en vivo:** Llegada la fecha y hora establecidas, la Autoridad conducirá la Subasta Pública en Internet y los proponentes configurados competirán en tiempo real por la adjudicación del contrato, mediante las pujas, subiendo los precios hasta que finalice la subasta. El precio más alto ofertado estará a la vista en Internet para permitir la puja a precios superiores.
5. **Incremento mínimo** de la puja con relación al precio más alto del momento registrado en el sistema de Subasta Pública es de **B/. 100.**
6. **Reglas para la puja de precios:** El mejor precio del momento es la puja más alta registrada en el sistema, de todas las pujas enviadas por los proponentes que están participando en la subasta. Las pujas que envíen los proponentes deben estar por encima del mejor precio del momento, sujeto al incremento mínimo. De no existir ninguna puja registrada, la primera que se envíe debe ser igual o mayor que el precio mínimo establecido. El oficial de contrataciones declarará la venta desierta en los casos en que no se presenten proponentes y tendrá la opción de adjudicar cuando las ofertas presentadas estén por debajo del precio base o declarar la venta desierta cuando las ofertas no sean convenientes ni beneficiosas para la ACP.
- a. El oficial de contrataciones podrá establecer en el programa de subasta (plataforma digital) un monto menor al precio base establecido en el pliego de cargos, en el cual los participantes podrán iniciar su oferta por debajo del precio base y al cierre de la subasta el Oficial de Contrataciones podrá enajenar el bien al precio más alto ofrecido, siempre que esto resulte lo más ventajoso a los intereses de la Autoridad. Cuando aplique, este monto será incluido en las reglas para la puja de precios, como precio mínimo.
7. **Tiempo adicional en la subasta en vivo:** Si faltando 10 minutos para cerrar la subasta, entra una nueva puja y ésta es mejor que la oferta del momento, se extenderá la subasta por 10 minutos adicionales. Estas extensiones podrán darse consecutivamente en incrementos de 10 minutos, siempre que se reciba por lo menos una puja durante los últimos 10 minutos de extensión. La subasta finalizará solamente cuando transcurran los últimos 10 minutos sin que se haya recibido una puja.
8. **Adjudicación del contrato:** Concluido el proceso de subasta, la Autoridad adjudicará el contrato al proponente de precio más alto.

ADJUNTO NO. 1
PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con cédula

No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado _____

a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y

utilizado como garantía por el señor _____, con cédula No. _____

dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____ para la adquisición de

_____.

Atentamente,

Firma

Nombre: _____

Cédula No.: _____

ADJUNTO NO. 2
PERSONA JURÍDICA

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____ de la empresa
_____, con RUC _____, hago constar que se ha girado el cheque
No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente
certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____,
con cédula No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____
para la adquisición de _____.

Atentamente,

Firma

Nombre: _____

Cédula No.: _____

ADJUNTO NO. 3

LOTE F2-01
FORD ESCAPE - ACP 2217





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AUTOMOTIV

AÑO 2018

Km 95549

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☒ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 31-12-25
No. del vehículo de ACP 2217	Tipo (bus, sedan, etc.) CAMIONETA	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192864	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA - No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona - fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES - ignición - maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES - entrada - escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS - delantera - trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) NA	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS - delanteros - traseros	ESPEJOS - interno - laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS - winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR - ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera Trasera
TIMÓN	PARABRISAS - delanteros - traseros	TRANSMISIÓN - automático - manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS - delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE - tuercas - ruedas	VENTANAS - traseras	DIFERENCIAL - trasero - delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES - delantero - trasero	RADIADOR	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO - funciona - no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			


CANAL DE PANAMÁ

6238 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes
(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>SAUL INGLIS</i>	Fecha: <i>Dic/30/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Distribución:
Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

① RUIDO SUSPENSIÓN

LOTE F2-02
FORD FUSION - ACP 6768



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes
(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AUTOMÁTICO
AÑO 2016
Nº 52414

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☒ Corozal ☐ Cristóbal De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT) Fecha: 31-12-25

No. del vehículo de ACP: 07408 Tipo (bus, sedan, etc.): SEDAN Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192859

LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA - No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo

☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona - fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES - Ignición - maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCE TRASERAS	MÚLTIPLES - entrada - escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS - delantera - trasera	REFLECTOR	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCE DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO)	ELEVADOR HIDRÁULICO
ASIENTOS - delanteros - traseros	ESPEJOS - interno - laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS - winch	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH	GENERADOR - ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☒ Placas: Delantera Trasera
TIMÓN	PARABRISAS - delanteros - traseros	TRANSMISIÓN - automático - manual	☐ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS - delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE - tuercas - ruedas	VENTANAS - traseras	DIFERENCIAL - trasero - delantero	☐ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES - delantero - trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO		
	funciona - no funciona		

OTROS

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes
(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: [Firma] Fecha: Dic/30/25

Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Distribución:
Original - Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado - Fijado en el parabrisas (por dentro)

① Disco y TACOS DE FRENADO

LOTE F2-03
FORD FUSION - ACP 6770





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AÑO 2016
Km 87854
AUTOMOTIVO

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☒ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 25-11-25
No. del vehículo de ACP 0770	Tipo (bus, sedan, etc.) Sedan	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192432	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCE TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCE DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO)	ELEVADOR HIDRÁULICO
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH	GENERADOR – ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☒ Placas: Delantera Trasera
TIMÓN	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☐ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☐ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6328 (MMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Nov/25/2025</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

MARISOL GITTENS I.

① LUZ DE FRENO QUEDA ENCENDIDA

LOTE F2-04
CHEVROLET TRAVERSE - ACP 2491



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes
(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

L. 2021
346853

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT) Fecha: 31-12-25

No. del vehículo de ACP: 2491 Tipo (bus, sedan, etc.): CAMIONETA Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192867

LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA - No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo

☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona - fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES - Ignición - maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCE TRASERAS	MÚLTIPLES - entrada - escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS - delantera - trasera	REFLECTOR	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCE DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO)	ELEVADOR HIDRÁULICO
ASIENTOS - delanteros - traseros	ESPEJOS - interno - laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS - winch	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABlero DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH	GENERADOR - ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera
TIMÓN	PARABRISAS - delanteros - traseros	TRANSMISIÓN - automático - manual	☐ Placas: Trasera
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS - delanteras	EJE DEL MANDO	☐ Número de placa oficial
LLAVE - tuercas - ruedas	VENTANAS - traseras	DIFERENCIAL - trasero - delantero	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
GATO	PARACHOQUES - delantero - trasero	RADIADOR	☒ Marcas de la entidad
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO - funciona - no funciona		☒ Marcas de capacidad y peso
OTROS			

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes
(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: [Firma] Fecha: Dic/30/25

Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Distribución:
Original - Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado - Fijado en el parabrisas (por dentro)

① LUZ DE LLANTA

LOTE F2-05
FORD - ACP 7317





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Automatic

Eño 2016

Ln 67107

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: <i>31-12-25</i>
No. del vehículo de ACP <i>7317</i>	Tipo (bus, sedan, etc.) <i>PICK UP</i>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. <i>192861</i>	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES Ignición maletero	LÁMPARAS DELANTERAS <i>/</i>	MOTOR <i>/</i>	TAPA DEL RADIADOR <i>/</i>
PITO <i>/</i>	LUCES TRASERAS <i>/</i>	MÚLTIPLES entrada escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE <i>/</i>
ALFOMBRAS delantera trasera	REFLECTOR <i>NID</i>	FILTRO DE AIRE <i>/</i>	COMPRESOR DE AIRE <i>/</i>
LUCES DE SEÑALES <i>/</i>	LUZ DE LA PLACA <i>/</i>	TOMA DE POTENCIA (PTO) <i>NID</i>	ELEVADOR HIDRÁULICO <i>NID</i>
ASIENTOS delanteros traseros	ESPEJOS interno laterales	BATERÍA <i>/</i>	LLANTA DE REPUESTO <i>/</i>
CINTURONES DE SEGURIDAD <i>/</i>	ACCESORIOS – winch <i>NID</i>	MOTOR DE ARRANQUE <i>/</i>	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES <i>/</i>
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <i>NID</i>	GENERADOR ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS <i>/</i>	LIMPIAPARABRISAS <i>/</i>	BOMBA DE COMBUSTIBLE <i>/</i>	☒ Placas: Delantera <i>/</i> Trasera <i>/</i>
TIMÓN <i>/</i>	PARABRISAS delanteros traseros	TRANSMISIÓN automático manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS <i>/</i>	VENTANAS delanteras	EJE DEL MANDO <i>/</i>	☐ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE tuerca ruedas	VENTANAS traseras	DIFERENCIAL trasero delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO <i>/</i>	PARACHOQUES delantero trasero	RADIADOR <i>/</i>	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS <i>/</i>	AIRE ACONDICIONADO <i>/</i>		
	funciona – no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE			
Exterior	BUENA	REGULAR	MALA
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Dic/30/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

MARISOL GITTENS I.

- ① CATALIZADORES
- ② LUZ DE AIRBAG
- ③ PTA AL JIRAR EL TIMON

LOTE F2-06
CHEVROLET EXPRESS - ACP 9941





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

2016
No MARCA

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)		Fecha:
No. del vehículo de ACP 994	Tipo (bus, sedan, etc.) VAN	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 154314		
LISTA DE VERIFICACIÓN		Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA - No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo		
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona - fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan	
LLAVES - ignición - maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES - entrada - escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS - delantera - trasera	REFLECTOR	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO)	ELEVADOR HIDRÁULICO	
ASIENTOS - delanteros - traseros	ESPEJOS - interno - laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS - winch	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH	GENERADOR - ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☒ Placas: Delantera Trasera	
TIMÓN	PARABRISAS - delanteros - traseros	TRANSMISIÓN - automático - manual	☒ Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS - delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE - tuercas - ruedas	VENTANAS - traseras	DIFERENCIAL - trasero - delantero	☒ Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES - delantero - trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO - funciona - no funciona			
OTROS				
CONDICIÓN DE		BUENA	REGULAR	MALA
Exterior				
Interior				
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES				



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: [Firma]		Fecha: Feb/26/26
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres [Firma]		Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Distribución: Original - Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado - Fijado en el parabrisas (por dentro)		

- ① TRANSMISIÓN SE NEUTRALIZA
- ② LUZ DE MOTOR ENCENDIDA.
- ③ AC NO FUNCIONA
- ④ RUIDO EN SUSPENSIÓN

LOTE F2-07
FORD F-250 - ACP 6158





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

208
15963 THH

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes		☒ Corozal ☐ Cristóbal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 6158	Tipo (bus, sedan, etc.) Pick UP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 194491		
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan	
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO)	ELEVADOR HIDRÁULICO	
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH	GENERADOR – ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☒ Placas: Delantera Trasera	
TIMÓN	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☒ Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☐ Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona			
OTROS				
CONDICIÓN DE				
Exterior	BUENA	REGULAR	MALA	
Interior				
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES				



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: SAUL IRIARTE	Fecha: FEB/26/24
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres FABIAN DA SILVA	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① AMORTIGUADORES DELANTEROS
- ② TERMINALES DE LA DIRECCION
- ③ MOTOR DEL WIPER DERRAJO
- ④ PALANCA DEL WIPER DERRAJO
- ⑤ BRAZO PIGMAN MAL ESTADO
- ⑥ TERCER BRAZO MAL ESTADO

LOTE F2-08
FORD ESCAPE - ACP 2216





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

ARO 2018
AUTOMÁTICO
KIA NO HONDA

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)		Fecha:
No. del vehículo de ACP 2214	Tipo (bus, sedan, etc.) CAMIONETA	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 194793		
LISTA DE VERIFICACIÓN		Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo		
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan	
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCE TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCE DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A	
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera Traseira	
TIMÓN RUES	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☒ Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – llantas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☐ Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO funciona – no funciona			
OTROS				

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		☒	
Interior		☒	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: [Firma]	Fecha: FEB/25/26
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

① LUZ ABS ENCENDIDA
② TIMON SE PONE DURO

LOTE F2-09
NISSAN FRONTIER - ACP 2958





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Año 2025
No MARCA

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)		Fecha:
No. del vehículo de ACP 2958	Tipo (bus, sedan, etc.) PICK UP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 194291		
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☒ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan	
LLAVES ignición maletero	LÁMPARAS DELANTERAS X	MOTOR X	TAPA DEL RADIADOR X	
PITO X	LUCE TRASERAS X	MÚLTIPLES X entrada X escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE X	
ALFOMBRAS delantera trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE X	COMPRESOR DE AIRE X	
LUCE DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA X	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A	
ASIENTOS delanteros traseros	ESPEJOS interno laterales	BATERÍA X	LLANTA DE REPUESTO X	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES X	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR X ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS X	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera X Trasera X	
TIMÓN N/A	PARABRISAS delanteros traseros	TRANSMISIÓN automático manual	☒ Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE adheras ruedas	VENTANAS traseras	DIFERENCIAL trasero delantero	☐ Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES delantero trasero	RADIADOR X	☐ Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO funciona no funciona			
OTROS				
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA	
Exterior				
Interior				
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES				



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: SAH Anelka		Fecha: Feb/26/26
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres ANTONIO DA SILVA		Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)		

- ① ACCIDENTE DAÑOS CARROCERIA
- ② DAÑOS EN SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN
- ③ PARABRISAS ROTOS
- ④ GUARDA FANGOS GOLPEADOS
- ⑤ CAPOTA UNDOIDA
- ⑥ PUERTAS, TAPA DE MOTOR GOLPEADOS

LOTE F2-10
FORD FUSION - ACP 6764



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes
(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AUTOMÁTICO
RM 2484
NOV 2016

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT) Fecha:

No. del vehículo de ACP: 0744 Tipo (bus, sedan, etc.): SEDAN Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192858

LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☐ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☒ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES – Ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCE TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCE DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO)	ELEVADOR HIDRÁULICO
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH	GENERADOR – ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☒ Placas: Delantera Traseira
TIMÓN	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		☒	
Interior		☒	

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes
(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: Willy Ingram Fecha: DIC/3/25

Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres: Antonio DA Silva Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes: Willy Ingram

Distribución:
Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

① CALIPER DE FRENO DENTADOS TRASEROS
② SWITCH DEL PEDAL DE FRENO
③ BATERIA MAL ESTADO

LOTE F2-11
FORD F-250 - ACP 6117





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AN 92037
AÑO 2017

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 6117	Tipo (bus, sedan, etc.) Pick JP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192430	
LISTA DE VERIFICACIÓN		Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo	
☐ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☒ No funciona – fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES – Ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR MID	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) NA	ELEVADOR HIDRÁULICO VIA
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch MID	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH MID	GENERADOR – ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera Trasera
TIMÓN	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	☐ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	☒ Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	☒ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Dic/3/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Distribución:
Original - Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado - Fijado en el parabrisas (por dentro)

- ① MOTOR DE ARRANQUE
- ② CALIPER, DISCO, TACOS DE FRENO
- ③ BLOWER MOTOR
- ④ PUERTA GOLPADA LADO DERECHO
- ⑤ BOMPER DELANTERO Y TRASERO GOLPADO
- ⑥ PUERTA DEL BAGON MAL ESTADO
- ⑦ LAMPARA TRASERA ROTA LADO IZQ
- ⑧ RETROVISOR ROTO LADO DERECHO
- ⑨ NO TIENE LA BOLSA DE AIRE DEL TIMON
- ⑩ DIFERENCIAL, DELANTERO RUIDO
- ⑪ SILLON ATRAS LE FALTA LA BASE

LOTE F2-12
FORD ESCAPE - ACP 2215





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

ANO 2018
AUTOMATICO
KM NO MARCA

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☐ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)		Fecha:	
No. del vehículo de ACP 2215		Tipo (bus, sedan, etc.) CAMIONETA		Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 194292	
LISTA DE VERIFICACIÓN		Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito		☐ No funciona – fue remolcado hasta el depósito		☐ Frenos funcionan	
☒ LLAVES – ignición – maletero		☒ LÁMPARAS DELANTERAS		☒ MOTOR	
☒ PITO		☒ LUCES TRASERAS		☒ MÚLTIPLES – entrada – escape	
☒ ALFOMBRAS – delantera – trasera		☒ REFLECTOR N/A		☒ FILTRO DE AIRE	
☒ LUCES DE SEÑALES		☒ LUZ DE LA PLACA		☒ TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	
☒ ASIENTOS – delanteros – traseros		☒ ESPEJOS – interno – laterales		☒ BATERÍA	
☒ CINTURONES DE SEGURIDAD		☒ ACCESORIOS – winch N/A		☒ MOTOR DE ARRANQUE	
☒ TABLERO DE INSTRUMENTOS		☒ TRAILER HITCH N/A		☒ GENERADOR – ALTERNADOR	
☒ LLANTAS		☒ LIMPIAPARABRISAS		☒ BOMBA DE COMBUSTIBLE	
☒ TIMÓN RINES		☒ PARABRISAS – delanteros – traseros		☒ TRANSMISIÓN – automático – manual	
☒ COPAS DE LAS LLANTAS		☒ VENTANAS – delanteras		☒ EJE DEL MANDO	
☒ LLAVE – tuercas – ruedas		☒ VENTANAS – traseras		☒ DIFERENCIAL – trasero – delantero	
☒ GATO		☒ PARACHOQUES – delantero – trasero		☒ RADIADOR	
☒ LIMPIAPARABRISAS		☒ AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		☒	
OTROS					
CONDICIÓN DE		BUENA		REGULAR	
Exterior					
Interior					
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES					



6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Feb/25/24</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Distribución:
Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- ① A/C NO ENFRÍA
- ② LUZ ABS
- ③ BRILLO DEL ACEITE ROTA

LOTE F2-13
FORD F-250 - ACP 6109





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AUTOMÁTICO
K 92 (460)
AÑO 2017

PARA: ☒ Disposición de Bienes Excedentes ☒ Corozal ☐ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)		Fecha:
No. del vehículo de ACP 0109	Tipo (bus, sedan, etc.) PICK UP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192855		
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA - No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona - fue remolcado hasta el depósito	☐ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan	
LLAVES - ignición - maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES - entrada - escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS - delantera - trasera	REFLECTOR NID	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) NID	ELEVADOR HIDRÁULICO NID	
ASIENTOS - delanteros - traseros	ESPEJOS - interno - laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS - winch NID	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH NID	GENERADOR - ALTERNADOR	☐ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☐ Placas: Delantera Traseira	
TIMÓN NID	PARABRISAS - delanteros - traseros	TRANSMISIÓN - automático - manual	☒ Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS - delanteras	EJE DEL MANDO	☐ Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE - tuercas - ruedas	VENTANAS - traseras	DIFERENCIAL - trasero - delantero	☒ Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES - delantero - trasero	RADIADOR	☐ Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO - funciona - no funciona			
OTROS				
CONDICIÓN DE				
Exterior	BUENA	REGULAR	MALA	
Interior				
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES				



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes
(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

6228 (INMT)
V. 05-9-2022

Inspeccionado por: *[Signature]*

Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

[Signature]

Fecha: *Dec/3/25*

Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

[Signature]

Distribución:
Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- ① CATALIZADORES
- ② AMORTIGUADORES DE LA TAPA DEL MOTOR
- ③ LUZ DE MOTOR
- ④ LAMPARA TRASERA DERECHA DAÑADA
- ⑤ TAPA DEL BREGON NO ABRE

LOTE F2-14
KENWORTH T370 - ACP 9877





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

CP1215

49614 km

PARA: ☐ Disposición de Bienes Excedentes ☒ Corozal ☒ Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 02.18.2026
No. del vehículo de ACP 9877	Tipo (bus, sedan, etc.) CAMION DE REJILLA	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192421	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA - No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
☒ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	☐ No funciona - fue remolcado hasta el depósito	☒ Frenos funcionan	☐ Frenos no funcionan
LLAVES - ignición - maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS ENCIENDE NO DE REVERSA	MÚLTIPLES - entrada - escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS - delantera - trasera	REFLECTOR DEFECTUOSO	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES NO ENCIENDEN	LUZ DE LA PLACA NO ENCIENDE	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO DEFECTUOSO
ASIENTOS - delanteros - traseros	ESPEJOS - Interno - laterales	BATERÍA DEFECTUOSA	LLANTA DE REPUESTO NO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS - winch NO	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH	GENERADOR - ALTERNADOR	☒ Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS DEFECTUOSO	BOMBA DE COMBUSTIBLE	☒ Placas: Delantera 9877 Trasera 9877 REMOVIDAS
TIMÓN	PARABRISAS - delanteros - traseros	TRANSMISIÓN - automático	☒ Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS NO	VENTANAS - delanteras	EJE DEL MANDO	☒ Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE - tuercas - ruedas NO	VENTANAS - traseras NO	DIFERENCIAL - trasero - delantero CON RUIDO	☒ Marcas de la entidad
GATO NO	PARAQUOTES - delantero - trasero	RADIADOR	☐ Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS DEFECTUOSO	AIRE ACONDICIONADO - funciona - no funciona		
OTROS LUCES DE CORTESÍA DEFECTUOSAS. - LUCES DE ESTACIONAMIENTO TRASERA ENCIENDEN; LA DE REVERSA NO ENCIENDE. - FALTAN LAS MANECILLAS DE LOS CONTROLES DEL PANEAL (AAC. Y OTRAS FUNCIONES)			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior	☒		
Interior	☒		
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES - AAC - SE PUEDE REPARAR - DIFERENCIAL CON RUIDO - BATERIA PIERDE LA CARGA CON LOS DIAS DE NO USO.			



6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: 02.18.2026
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Distribución: Original - Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado - Fijado en el parabrisas (por dentro)	